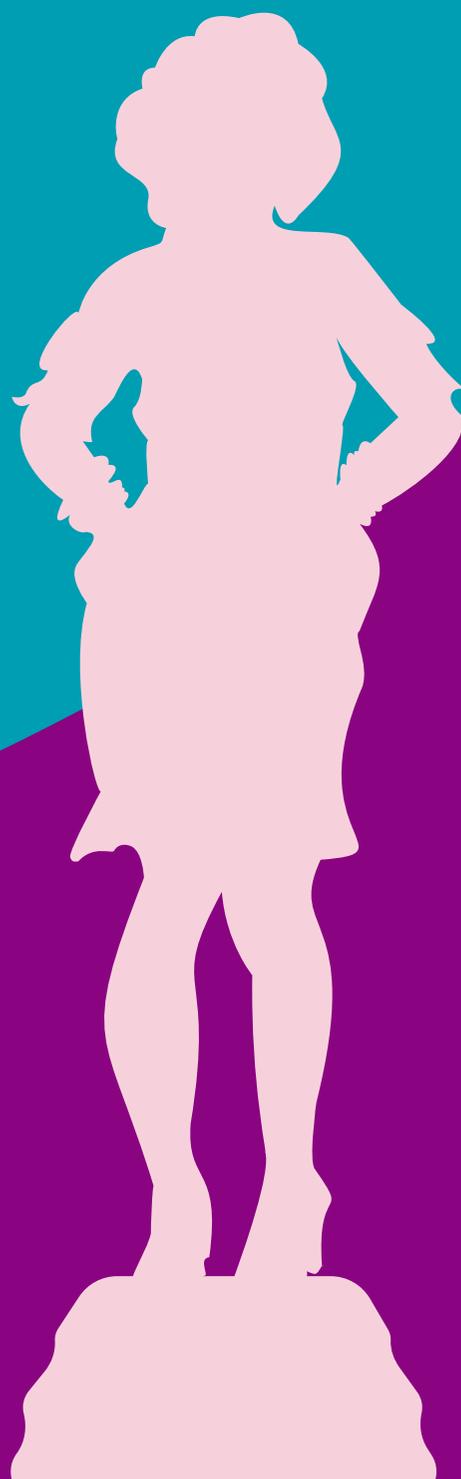


# EDICIÓN PREMIOS FUNDACIÓN MANOLITA CHEN

Reconocimiento a quienes  
construyen igualdad desde  
la diversidad LGTBQ+



FUNDACIÓN  
Manolita  
Chen

# PREMIOS FUNDACIÓN MANOLITA CHEN

## ¿Qué son y cuáles son los objetivos?

La Fundación Manolita Chen lanza la tercera edición de sus premios anuales, con el firme propósito de reconocer y visibilizar la labor transformadora de personas, colectivos, instituciones e iniciativas que, en todo el territorio nacional, contribuyen de forma significativa a la defensa de los derechos civiles, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBIQ+ y/o sus familias.

Estos galardones buscan celebrar el compromiso, el activismo y la innovación en distintos ámbitos sociales, culturales, educativos y laborales. Avanzar hacia una sociedad más justa requiere poner en valor aquellas acciones que, desde lo cotidiano o desde lo institucional, impulsan la diversidad como motor de cambio.



# CATEGORÍAS

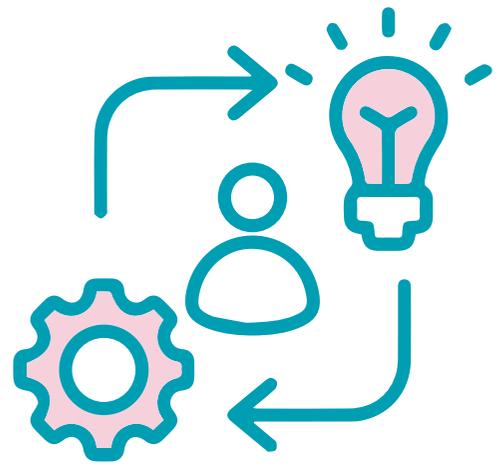
## ¿Qué tipos de premios concederemos en 2025?

En esta edición, los Premios Fundación Manolita Chen 2025 se concederán en las siguientes categorías:



### • PREMIO FUNDACIÓN MANOLITA CHEN 2025 AL ACTIVISMO LGTBIQ+

Dirigido a personas, entidades, instituciones e iniciativas sociales cuya trayectoria destaque por su lucha en la defensa de los derechos y libertades del colectivo LGTBIQ+ y/o por la promoción de su visibilidad.



### • PREMIO FUNDACIÓN MANOLITA CHEN 2025 A LA INICIATIVA SOCIAL

Dirigido a la actividad y/o iniciativa social realizada por entidades, instituciones o colectivos que sea significativa por su impacto en favor del colectivo LGTBIQ+.

# CATEGORÍAS

¿Qué tipos de premios concederemos en 2025?



- **PREMIO FUNDACIÓN MANOLITA CHEN 2025 A LA INSTITUCIÓN PÚBLICA**

Dirigido a instituciones y/o administraciones públicas que destaquen por su compromiso con la igualdad, la defensa de la diversidad y los derechos y libertades de las personas LGTBIQ+. Se valorará la puesta en marcha de acciones afirmativas y estrategias orientadas a fortalecer de forma sostenida los procesos de inclusión y reconocimiento del colectivo LGTBIQ+.



- **PREMIO FUNDACIÓN MANOLITA CHEN 2025 A LA INICIATIVA EMPRESARIAL**

Dirigido a empresas y personas emprendedoras que destaquen por la inclusión social y laboral del colectivo LGTBIQ+. Se valorará el fomento de entornos de trabajo seguros y respetuosos, las políticas activas de sensibilización y visibilidad de la diversidad sexual y de género en el entorno laboral y el desarrollo de planes y protocolos efectivos para la prevención y actuación frente a la LGTBifobia.

# CATEGORÍAS

¿Qué tipos de premios concederemos en 2025?



- **PREMIO FUNDACIÓN MANOLITA CHEN 2025 A LA INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN DE LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO LGTBIQ+**

Dirigido a proyectos, entidades o profesionales que promuevan el conocimiento, la puesta en valor y la divulgación del patrimonio histórico y cultural del colectivo LGTBIQ+.



- **PREMIO FUNDACIÓN MANOLITA CHEN 2025 A LA INICIATIVA EDUCATIVA**

Dirigido a instituciones, iniciativas o proyectos cuya labor educativa haya contribuido a generar espacios seguros, libres de discriminación y conscientes de la diversidad afectivo-sexual y de género.

# BASES REGULADORAS

## ¿Qué requisitos deben cumplirse para participar?

Las presentes bases sirven para regular la concesión de la Tercera Edición de los Premios Manolita Chen 2025. Este Certamen está organizado por la Fundación Manolita Chen en colaboración con la prestigiosa cadena Ritual Hoteles.



- 1.** Podrán ser propuestas al premio todas aquellas personas físicas, iniciativas, entidades o instituciones —públicas o privadas— de cualquier lugar del territorio nacional que, por su trayectoria o labor, hayan contribuido de forma significativa a la defensa de las libertades, los derechos civiles, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBIQ+ y sus familias.
- 2.** No se admitirán autocandidaturas. Las propuestas deberán ser presentadas por terceras personas o entidades que tengan conocimiento directo de los méritos de la candidatura.
- 3.** En el caso candidaturas de menores de edad, será preciso acompañar en la documentación el consentimiento por escrito de sus tutores/tutoras legales.
- 4.** El Jurado está facultado para realizar sus propias propuestas de candidaturas que merezcan ser valoradas por el mismo.

# BASES REGULADORAS

## ¿Qué requisitos se deben cumplir para participar?

**5.** No podrán optar a los premios aquellas personas físicas, empresas o instituciones sancionadas o condenadas por sentencia firme por algún delito contra los derechos humanos. En especial, contra la libertad de orientación y/o identidad sexual, delitos relacionados con la prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

**6.** Los requisitos de participación deberán mantenerse hasta la publicación de la concesión del premio y hasta el momento de la entrega del mismo. En caso de incumplimiento de cualquiera los requisitos, la Fundación Manolita Chen se reserva el derecho de revocación del premio concedido.

**7.** Las posibles incidencias que pudieran surgir durante el proceso de presentación y valoración de las candidaturas serán resueltas por el Jurado.

**8.** La propuesta de concesión que efectúe el jurado será sometida a la consideración y ratificación, en su caso, del Patronato de la Fundación Manolita Chen. El Patronato será también quién se encargue de resolver aquellas cuestiones interpretativas no contempladas en las presentes bases reguladoras.

# CANDIDATURAS

## ¿Qué documentación se debe presentar?

Todas las candidaturas deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- 1.** Nombre de la candidatura.
- 2.** Modalidad del premio a la que se opta.
- 3.** Relación de méritos y pequeña memoria justificativa de los méritos y las razones que motivan la candidatura al premio (máximo dos páginas en formato PDF, tamaño letra 11 interlineado 1,5 y letra Times New Roman).
- 4.** El simple hecho de la presentación de candidaturas supone la aceptación y cumplimiento de estas bases reguladoras.
- 5.** Las candidaturas se remitirán por mail a la dirección:  
[info@fundacionmanolitachen.com](mailto:info@fundacionmanolitachen.com)
- 6.** Cualquier duda sobre la interpretación de estas bases podrá resolverse por escrito en el mail anteriormente expresado o en el teléfono de la Fundación Manolita Chen: 623 966 215



# PLAZOS

## ¿Cuándo empieza y termina el plazo?



**MAYO**

Inicio del plazo para la recepción de candidaturas. No podrán ser tenidas en consideración las candidaturas recibidas antes de esa fecha.



**JUNIO**

Fin del plazo para la recepción de candidaturas. No podrán ser tenidas en consideración las candidaturas recibidas después de esa fecha.



**JUNIO**

Día en el que se dará a conocer el veredicto del jurado y las candidaturas premiadas.



**SEPT**

Celebración de la Ceremonia de entrega de Premios de la Fundación Manolita Chen.

# JURADO

## ¿Quién dictará el veredicto?

El jurado estará compuesto por activistas LGTBQ+ y especialistas del ámbito académico, cultural, social y empresarial. Su identidad permanecerá en el anonimato durante todo el proceso de deliberación para evitar cualquier injerencia o influencia en la decisión. El veredicto que emitan será inapelable, pudiendo declararse como desierta alguna de las categorías y concediendo menciones de honor si lo estiman oportuno.

# ENTREGA DE PREMIOS

## ¿Cuándo y dónde se celebrará?

La Ceremonia de entrega de Premios se celebrará **el sábado 20 de septiembre de 2025**, en el **Hotel Ritual Torremolinos (Málaga)**. Están previstas diferentes actividades a lo largo del día y una Cena de Gala para finalizar la jornada. La Cena de Gala contará con actuaciones musicales y espectáculo, tendrá carácter benéfico. Los fondos recaudados se destinarán a los fines sociales de la Fundación Manolita Chen. La Ceremonia servirá de justo homenaje a quienes, desde diferentes frentes, contribuyen a crear una sociedad más diversa, justa y orgullosa.



# PROTECCIÓN DE DATOS

Según el Reglamento 679/2016 Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos obtenidos a través de la presente convocatoria se incorporarán a un fichero responsabilidad de Fundación Manolita Chen y serán tratados con la exclusiva finalidad de gestionar su participación en el certamen y de acuerdo con la normativa vigente. La persona titular de los datos personales podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos que le concierne, así como revocar el consentimiento prestado para el tratamiento de los datos personales facilitados en el marco del Premio Fundación Manolita Chen, enviando un correo electrónico a [info@fundacionmanolitachen.com](mailto:info@fundacionmanolitachen.com) indicando en el asunto «Protección de Datos Premio Fundación». Para más información sobre la Política de Privacidad puede consultar nuestra web [www.fundacionmanolitachen.com](http://www.fundacionmanolitachen.com).

## JURISDICCIÓN

Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse sobre la interpretación y ejecución de las presentes Bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.



FUNDACIÓN  
**Manolita  
Chen**



# CONTACTO

PARA MÁS INFORMACIÓN.

 <https://fundacionmanolitachen.com/>

 [info@fundacionmanolitachen.com](mailto:info@fundacionmanolitachen.com)

 623 966 215

 @fundacionmanolitachen

 @fundacionmanolitachen

 @fundacionmanolitachen

 @fundacionmanolitachen

 @fundacionMChen

